



“Servicio de Arrendamiento Vehicular para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Oficinas Centrales (SEMARNAT) y la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente (ASEA)”.

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, 16 de febrero de 2016.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA DERIVADO DE UN CONTRATO MARCO.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 Constitucional y en los artículos 3, fracción I, 26, fracción III; 41 fracción XX, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite la presente justificación para la contratación del “Servicio de Arrendamiento Vehicular para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en Oficinas Centrales”, bajo el procedimiento de Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública, derivado de la celebración de un Contrato Marco.

**ANTECEDENTES**

Con fecha 06 de marzo del 2015, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales celebró el contrato específico número DGRMIS-DAC-DCGSA-003/2015 con vigencia del 01 de marzo al 31 de diciembre por un presupuesto mínimo de \$4,938,600.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) monto con el impuesto al valor agregado incluido y un presupuesto máximo de \$6,332,600 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) monto con el impuesto al valor agregado incluido.

**1.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

Consiste en la prestación del Servicio de Arrendamiento Vehicular para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Oficinas Centrales (SEMARNAT) y la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente (ASEA), mediante las unidades señaladas en el Anexo Único, a través de un prestador de servicios especializado.

Los tipos de unidades y cantidades de referencia para la prestación del servicio son los siguientes:



“Servicio de Arrendamiento Vehicular para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Oficinas Centrales (SEMARNAT) y la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente (ASEA)”.

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, 16 de febrero de 2016.

**Partida 1 Vehículos**

**Subpartida 1 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Tipo	Descripción	Total de Unidades de Referencia
1	Sedán Básico , 4 cilindros	15
2	Sedán Mediano, 4 cilindros	27
3	SUV-5 Pasajeros 4 o 6 cilindros	5
4	VAN Pasajeros 8-15 pasajeros	3
5	Van de Carga, 4 cilindros	2
6	Pick Up Doble Cabina 4x2, 6 cilindros	2
<b>Total:</b>		<b>54</b>

**Subpartida 2 Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA)**

Tipo	Descripción	Total de Unidades de Referencia
1	Sedán Básico , 4 cilindros	17
2	Sedán Mediano, 4 cilindros	8
3	Pick Up Doble Cabina 4x4, 6 cilindros	2
4	Pick Up Doble Cabina 4x2, 6 cilindros	6
<b>Total:</b>		<b>33</b>



“Servicio de Arrendamiento Vehicular para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Oficinas Centrales (SEMARNAT) y la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente (ASEA)”.

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, 16 de febrero de 2016.

**Partida 2 Motocicletas**

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Tipo	Descripción	Total de Unidades de Referencia
1	Motocicleta 240-250 cc	4
<b>Total:</b>		<b>4</b>

La entrega de los vehículos, será en cantidades parciales, en el periodo comprendido entre el 1 y el 2 de marzo de 2016.

**Tipo: Básico**

Automóvil sedán 4 puertas, 5 pasajeros, con una distancia entre ejes hasta 2 490 mm; con un motor de 4 cilindros, de 1,4, 1,6 o 1,8 litros de desplazamiento y potencia hasta de 110 caballos de fuerza (HP), motor a gasolina o diésel, con aire acondicionado, rendimiento mínimo de 16.43 (Km/l), radio AM/FM, transmisión manual, cajuela independiente, color blanco, incluir un kit de emergencias, con señalización de emergencia, desarmador plano, desarmador de cruz, cables pasa corriente, pinza y extinguidor con capacidad de 1.5 kilogramos (la herramienta deberá de corresponder a las particularidades propias del vehículo propuesto),

**NOTA:** Se deberán de proporcionar por lo menos 3 modelos de marcas diferentes de acuerdo a lo especificado

**Tipo: Mediano**

Automóvil sedán 4 puertas, 5 pasajeros, con una distancia entre ejes de 2 491 hasta 2 740 mm; con motores de 4 a 6 cilindros desde 1,9 a 3,1 litros de desplazamiento y potencia de 110 a 170 caballos de fuerza (HP), motor a gasolina o diésel, con aire acondicionado, con un rendimiento mínimo de 14.39 (Km/l), transmisión automática, cajuela independiente, señalizadores preventivos reflejantes y llanta de refacción, radio AM/FM, de cualquier color, incluir un kit de emergencias, con señalización de emergencia, desarmador plano, desarmador de cruz, cables pasa corriente, pinza y extinguidor con capacidad de 1.5 kilogramos (la herramienta deberá de corresponder a las particularidades propias del vehículo propuesto).

**NOTA:** Se deberán de proporcionar por lo menos 3 modelos de marcas diferentes de acuerdo a lo especificado

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES****JUSTIFICACIÓN****ADJUDICACIÓN DIRECTA**

4 de 9

"Servicio de Arrendamiento Vehicular para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Oficinas Centrales (SEMARNAT) y la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente (ASEA)".

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, 16 de febrero de 2016.

**Tipo: Camioneta SUV 5 pasajeros, 4 ó 6 cilindros**

Vehículo tipo SUV, 4 puertas, hasta 5 pasajeros, 4 o 6 cilindros, motor de gasolina o diésel, con un rendimiento mínimo de 9.70 (Km/l), con aire acondicionado, transmisión automática, dirección asistida, de cualquier color, señalizadores preventivos reflejantes y llanta de refacción, radio AM/FM, incluir un kit de emergencias, con señalización de emergencia, desarmador plano, desarmador de cruz, cables pasa corriente, pinza y extinguidor con capacidad de 1.5 kilogramos (la herramienta deberá de corresponder a las particularidades propias del vehículo propuesto).

**NOTA:** Se deberán de proporcionar por lo menos 3 modelos de marcas diferentes de acuerdo a lo especificado

**Tipo: Pick Up Doble Cabina 4x2, 6 cilindros**

Pick Up doble cabina 4x2, 2 puertas, 5 pasajeros, 6 cilindros, motor de gasolina, transmisión manual o automática, aire acondicionado, color blanco, señalizadores preventivos reflejantes y llanta de refacción, radio AM/FM, incluir un kit de emergencias, con señalización de emergencia, desarmador plano, desarmador de cruz, cables pasa corriente, pinza y extinguidor con capacidad de 1.5 kilogramos (la herramienta deberá de corresponder a las particularidades propias del vehículo propuesto), color blanco

**NOTA:** Se deberán de proporcionar por lo menos 3 modelos de marcas diferentes de acuerdo a lo especificado

**Tipo: Pick Up doble cabina 4x4, 6 Cilindros**

Pick Up doble cabina 4x4, 4 puertas, 5 pasajeros, 6 cilindros, motor de gasolina o diésel, transmisión manual o automática, potencia hasta 230 HP, color blanco, señalizadores preventivos reflejantes y llanta de refacción, radio AM/FM, incluir un kit de emergencias, con señalización de emergencia, desarmador plano, desarmador de cruz, cables pasa corriente, pinza y extinguidor con capacidad de 1.5 kilogramos (la herramienta deberá de corresponder a las particularidades propias del vehículo propuesto).

**NOTA:** Se deberán de proporcionar por lo menos 3 modelos de marcas diferentes de acuerdo a lo especificado.

**Tipo: Vagoneta tipo VAN para 8-15 pasajeros**

Vehículo tipo VAN, 4 puertas, de 8 a 15 pasajeros, 4 cilindros, motor de gasolina, transmisión manual o automática, con un rendimiento mínimo de 9.70 (Km/l), aire acondicionado, color blanco, señalizadores preventivos reflejantes y llanta de refacción, radio AM/FM, un kit de emergencias, con señalización de



“Servicio de Arrendamiento Vehicular para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Oficinas Centrales (SEMARNAT) y la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente (ASEA)”.

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, 16 de febrero de 2016.

emergencia, desarmador plano, desarmador de cruz, cables pasa corriente, pinza y extinguidor con capacidad de 1.5 kilogramos (la herramienta deberá de corresponder a las particularidades propias de los vehículos propuestos).

**NOTA:** Se deberán de proporcionar por lo menos 3 modelos de marcas diferentes de acuerdo a lo especificado

**Tipo: Vagoneta tipo VAN de carga, 4 cilindros**

Vehículo tipo VAN de carga, 2 puertas, 3 pasajeros, 4 cilindros, motor de gasolina o diésel, transmisión manual o automática, con un rendimiento mínimo de 9.70 (Km/l), aire acondicionado, color blanco, señalizadores preventivos reflejantes y llanta de refacción, radio AM/FM, un kit de emergencias, con señalización de emergencia, desarmador plano, desarmador de cruz, cables pasa corriente, pinza y extinguidor con capacidad de 1.5 kilogramos (la herramienta deberá de corresponder a las particularidades propias de los vehículos propuestos).

**NOTA:** Se deberán de proporcionar por lo menos 3 modelos de marcas diferentes de acuerdo a lo especificado

**Tipo: Motocicleta**

Motocicleta de Motor a 4 tiempos, 5 o 6 velocidades, frenos delanteros de disco, frenos traseros de tambor. Neumático delantero 100/80/17, Neumático trasero 130/70-17.

**2.- PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

La vigencia del contrato será del siguiente día hábil de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2016.

**3.- INVESTIGACIÓN DE MERCADO**

Se realizó una investigación de mercado, considerando cada uno de los requisitos especificados y solicitados en el anexo único, encontrándose que las condiciones más favorables para el Estado son las establecidas en el Contrato Marco. Por lo cual esta Dirección se encuentra en condiciones de realizar la adjudicación directa por excepción a la Licitación Pública para la contratación del Servicio de Arrendamiento Vehicular para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Oficinas Centrales (SEMARNAT) y la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente (ASEA).



“Servicio de Arrendamiento Vehicular para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Oficinas Centrales (SEMARNAT) y la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente (ASEA)”.

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, 16 de febrero de 2016.

La Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos a través de la Dirección de Adquisiciones y Contratos solicitará a través de CompraNet las cotizaciones a los proveedores que intervinieron y firmaron el Contrato Marco, que llevó a cabo la Comisión Federal de Electricidad con la participación de la Secretaría de la Función Pública con el objetivo de seleccionar al proveedor que cumpla con los requerimientos establecidos en la solicitud de cotización y que presente las condiciones más favorables para la SEMARNAT.

**4.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO.**

Procedimiento bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción a la Licitación Pública, derivado de un contrato marco con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 Constitucional y en los artículos 3, fracción I, 26, fracción III; 41 fracción XX, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la contratación del servicio citado.

**5.- MONTO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO.**

**ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.**

Unidad Requiriente:	512 Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.
Partida Presupuestal:	32503. Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos
Importe del Presupuesto:	\$7,850,000.00 (Siete millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N)

Precios		Contrato		
Fijos	Sujetos a Ajustes	Abierto	Cerrado	Abastecimiento Simultáneo
X		X		



“Servicio de Arrendamiento Vehicular para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Oficinas Centrales (SEMARNAT) y la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente (ASEA)”.

ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos
LUGAR Y FECHA:	Ciudad de México, 16 de febrero de 2016.

El monto estimado mínimo para el “Servicio de Arrendamiento Vehicular” es de \$3,140,000.00 (Tres millones ciento cuarenta mil pesos 57/100) y un monto máximo de \$7,850.00 (Siete millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100) montos que incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), que serán cubiertos por mes vencido dentro de los primeros veinte días naturales previa presentación y autorización de la factura correspondiente, una vez que la misma sea recibida a entera satisfacción del (la) administrador (a) del contrato.

**6.- DENOMINACIÓN DE LOS PROVEEDORES**

Toda vez que se propone la formalización de un contrato específico derivado de un contrato marco, los posibles proveedores son los descritos en el multicitado contrato.

**7.- ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY, EN QUE SE FUNDE Y MOTIVE LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN.**

Se propone la tramitación del procedimiento de adjudicación directa por excepción a la Licitación Pública, para celebrar un contrato específico, derivado de un contrato marco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 Constitucional y en los artículos 3, fracción I, 26, fracción III; 41 fracción XX, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**ECONOMÍA**

La Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos ingreso al sistema de CompraNet, de donde conoció de la existencia del contrato marco del cual se deriva la presente justificación para la contratación, misma que no limita el propósito de garantizar que la contratación asegure al Estado las mejores condiciones, disponibles en cuanto a precio, calidad y financiamiento. Por el contrario, se aseguran la obtención de dichas condiciones ya que exclusivamente se invitará a participar en el procedimiento de contratación a los posibles proveedores que previamente acreditaron los requisitos y condiciones establecidas por la Secretaría de la Función Pública para la prestación del servicio.



"Servicio de Arrendamiento Vehicular para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Oficinas Centrales (SEMARNAT) y la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente (ASEA)".

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México, 16 de febrero de 2016.

**EFICACIA**

El procedimiento permitirá a la SEMARNAT contar con el servicio, empleando los mejores medios posibles con criterios de estabilidad, calidad y seriedad, así como cumplir con los objetivos de la dependencia en tiempo y forma, para estar en aptitud de atender los requerimientos de las Unidades Administrativas en cuanto a transportación vehicular se refiere.

**EFICIENCIA**

Se cumple con el criterio de eficiencia en virtud de que se atenderá el objeto de la contratación con mayor rapidez, se ahorrarán los tiempos relativos a la elaboración y publicación de la convocatoria de la licitación pública. Asimismo, se acredita el criterio en virtud de que se seleccionará, de entre los proveedores autorizados por la Secretaría de la Función Pública mediante el contrato marco y sus respectivos convenios de adhesión, al posible proveedor que asegure la experiencia, capacidad técnica, económica y administrativa para la prestación del servicio.

**IMPARCIALIDAD**

La selección del proveedor del servicio se basará en la elección de la empresa que garantice el total cumplimiento de las especificaciones, generalidades y requerimientos técnicos y de calidad establecidos por la SEMARNAT, siendo un factor determinante el cumplimiento de los requisitos y condiciones que previamente ha determinado la Secretaría de la Función Pública. Aunado a lo anterior, no existe predisposición para que el contrato sea adjudicado a un proveedor en particular, lo cual contribuye a la acreditación de este criterio.

**HONRADEZ**

La selección del proveedor se hará con la convicción de prestar un servicio de calidad al personal, garantizándose que los servidores (as) públicos (as) que participen en la tramitación del procedimiento actuarán con integridad en todo momento.

**TRANSPARENCIA**

El desahogo del procedimiento, desde la tramitación de las solicitudes de cotización a través del sistema CompraNet a los proveedores, hasta la emisión del acta de adjudicación, se apegará a la normatividad aplicable en la materia, garantizándose que la evaluación de las cotizaciones y propuestas se realizará



**JUSTIFICACIÓN**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA**

9 de 9

“Servicio de Arrendamiento Vehicular para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Oficinas Centrales (SEMARNAT) y la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente (ASEA)”.

ÁREA RESPONSABLE: Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos

LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, 16 de febrero de 2016.

respetando las condiciones de igualdad en la competencia. Por lo tanto, se acredita el criterio de transparencia en virtud de que el contrato se adjudicará al participante que presente la propuesta más baja que cumpla con las especificaciones, generalidades y requerimientos técnicos, y consecuentemente, garantice las mejores condiciones para el Estado.

**8.- LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN**

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2016.

**9.- DICTAMINACIÓN DE LA FORMA DE CONTRATACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y toda vez que se han acreditado los criterios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 40 de la LAASSP, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 3, fracción I, 26, fracción III; 41 fracción XX, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se dictamina procedente la no celebración de la licitación pública para la contratación del “Servicio de Arrendamiento Vehicular para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en Oficinas Centrales” y se autoriza el procedimiento de Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública, para un contrato específico, derivado de un contrato marco.

Elaboración

C. P. María-Guadalupe Cosío Nuño  
Directora de Control del Gasto y Servicios  
Administrativos

Autorización

C. P. Enrique Fernando Ballesteros Sánchez  
Director General de Recursos Materiales,  
Inmuebles y Servicios

